

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COLUMBUSTRAVEL CIA LTDA.

Como lo establecen los Estatutos de la Empresa y la Superintendencia de Compañías; a continuación pongo en consideración el informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2011.

ANTECEDENTES

La Agencia de Viajes **COLUMBUSTRAVEL CIA LTDA.** Se constituyo mediante escritura pública el 15 de junio de 1997, se inscribió en el Registro Mercantil el 31 de julio del mismo año con la finalidad de fomentar el turismo receptivo, actividad a la que se ha dedicado efectivamente desde esta fecha.

GESTION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.

En lo que tiene que ver con el manejo administrativo en el ejercicio económico en mención se ha producido variaciones importantes como lo siguiente:

Se dio realce a la inversión en publicidad lo cual fue fundamental para la obtención de óptimos resultados. A la vez que la Empresa tuvo presentaciones en distintas ferias internacionales de turismo, esto genero un incremento de ventas considerable.

DETALLE FINANCIERO

A continuación hago un breve detalle de la operación 2011:

Se ha generando como ingresos USD 2.326.067.67 de los cuales USD 2.060.216.55 corresponde a gastos en los que han incurrido para obtener una utilidad real de USD 265.851.12 .96 antes de participación de utilidades e impuesto de la renta.

En relación al Activo corriente es de USD \$ 750.150.56 y un pasivo corriente de USD 119.393.88, el pasivo total que maneja la compañía al cierre del ejercicio es de USD 1.053.937.45 y el total del Activo es de USD 1.723.340.75 lo cual es aceptable y cabe mencionar que se cuenta con un Patrimonio de USD 678.403.30

Por su atención suscribo de ustedes.

Atentamente,



Kjetil Haugan

GERENTE GENERAL



Quito, 31 de marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.

Informe resumido que el Comisario de Columbustravel Cia. Ltda.. realiza por los ejercicios económicos comprendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en la escritura de Constitución realizada el 14 de abril de 1997 en la Notaría Quinta a cargo del Dr. Ulpiano Gaybor. Y a la Ley de Compañías y al Reglamento según Resolución No. 9.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas:

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES:

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de forma que estén libres de errores importantes originados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO:

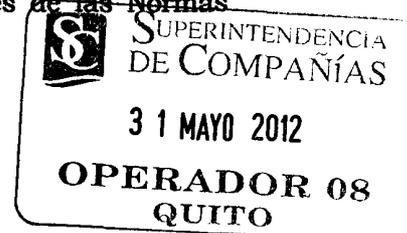
Es responsabilidad del comisario expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

INFORME 2010:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado los Balances Generales de Columbustravel Cia. Ltda.. hasta 31 de Diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de Resultados hasta esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- Considero que la Administración de la Compañía, en el periodo transcurrido si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con la diligencia en el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas y comprobados que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada, los libros antes descritos. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre los supuestos fundamentales de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



3.- Debo indicarles señores accionistas que los administradores de la empresa han cumplido con la función a ellos encomendada por ustedes y según el Reglamento de la Ley de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007.

4.- El sistema de control interno contable en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero , no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5.- La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta y establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Estas políticas se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las mismas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Constituyen el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ingresos y Costos por Ventas.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes por la prestación del servicio.

Se cuenta con un rubro de Anticipo Clientes que detalla todos los valores ingresados por la empresa y que constituyen obligaciones con los pasajeros; en contraparte están los anticipos que como enganche del servicio son dados a los operadores y proveedores de servicios turísticos.

Valuación de Muebles y Equipo.- Al costo de adquisición. El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

| <u>Activos</u> | <u>%</u> |
|----------------------------------|----------|
| Muebles y equipos | 10 |
| Equipos de computación, software | 33 |



Bienes en Arrendamiento Mercantil - Los cargos (cánones) originados en contratos de arrendamiento mercantil se registran en los resultados del año en función a su devengamiento. Para el año en curso no existen estos rubros en análisis.

Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se reconocen en los resultados en función del año en curso, La provisión del impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25% aplicable para el año 2010 y del 15% en lo concerniente a los trabajadores. Valores que según conciliación tributaria analizada son los siguientes:

**CALCULO CONCILIACION TRIBUTARIA
COLUMBUSTRAVEL CIA LTDA
DATOS ADICIONALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

| | VALORES |
|-------------------------------|------------------|
| UTILIDAD CONTABLE | 265,851.12 |
| (-) 15% TRABAJADORES | 39,877.67 |
| (-) INGRESOS EXCENTOS | 0.00 |
| (+) GASTOS NO DEDUCIBLES | 8,139.61 |
| (-) DEDUCCIONES ESPECIALES | 7,150.34 |
| BASE IMPONIBLE | 226,962.73 |
| 24% IMPUESTO A LA RENTA | 54,471.05 |
| (-) ANTICIPO PAGADO | -21,975.60 |
| (-) RETENCIONES EN LA FUENTE | -23,890.60 |
| VALOR A PAGAR | 8,604.85 |
| SALDO A FAVOR COLUMBUS | -7910.8 |
| VALOR A PAGAR | 694.05 |

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables según lo indican el balance que se adjunta.



7.- ASPECTO FINANCIERO

La compañía Columbustravel Cia. Ltda.. prepara sus estados financieros en U.S. dólares, la moneda de curso legal del Ecuador a partir de marzo del 2000.

8.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio de los accionistas a diciembre del 2011 es manejado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 83.031.20 acciones de US\$ 0.04 valor nominal cada una en una distribución así:

| 3.1.1.01 | CAPITAL SOCIAL | 83.031,20 | % |
|---------------|----------------|-----------|-----|
| 3.1.1.01.001 | KJETIL HAUGAN | 66.424,96 | 80% |
| 3.1.1.01.004. | JESSICA MEZA | 16.606,24 | 20% |

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

En el análisis de reservas Columbustravel Cia. Ltda. según estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 están en el orden de 16.318,38 sin apropiación de reservas en este ejercicio según decisión de la Junta General; se comprometen según acta, el revisar la capitalización de las mismas en el ejercicio 2012.

RESERVA FACULTATIVA

Representan reservas de libre disposición de los socios cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Se ha considerado unificar las cuentas de reservas para contar con una sola a partir del presente ejercicio.

RESERVA DE CAPITAL/RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO

Esta cuenta incluye los valores de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio de años anteriores originadas por la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios.



patrimonio y transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, compensar pérdidas o devolverse en caso de liquidación de la compañía. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios administradores de Columbustravel Cia. Ltda.. que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por Columbustravel Cia. Ltda.. son adecuados, suficientes y han sido correctamente aplicados en este ejercicio económico.

Atentamente,



CPA. Lucía Calderón A.
CI. 1713013181
COMISARIO PRINCIPAL

Marzo 31 del 2012

